

## MENDOZA, 27 OCT 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13688/11 en el que Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para la conformación del Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Esp. Lelia Graciela ROCO sobre "Procesos de creación artística con herramientas digitales en Mendoza (1995–2007)".

### **CONSIDERANDO:**

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la *Maestría en Arte Latinoamericano*, según acta fechada el 19 de abril de 2011, que consta a fs.2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2011,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Esp. Lelia Graciela ROCO correspondiente a la *Maestría en Arte Latinoamericano*, sobre "*Procesos de creación artística con herramientas digitales en Mendoza (1995–2007)*", según el siguiente detalle:

### Miembros Titulares

- \* Dra. María del Valle LEDESMA
- \* Dra. Sonia Raquel VICENTE
- Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL

### Miembros Suplentes

- \* Mgter. María Dolores MOYANO
- Mgter. María Graciela DISTÉFANO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 279

F. A. ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS a/c. <u>Direction</u> general Administrativa ESP. ARIEL A. AMADIO SECRETARIO DE POSGRADO Prof. CARLOS BRAJAK